

## RESOLUCIÓN No. 57 DE 31 DE ENERO DE 2023

“Por la cual se realiza un encargo”

### Subdirección de Gestión Cultural y Artística

#### LA SECRETARIA DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento N° 340 del 17 de agosto del 2022, y

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** Encargar de las funciones de Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
<b>LEONARDO GARZÓN ORTÍZ</b> C.C 11.434.676 Director Técnico Código 009 Grado 08 <b>Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio</b>	A partir del 31 de enero de 2023 y hasta la provisión del cargo

**ARTÍCULO 2°.** El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística, en la que se encarga.

**ARTÍCULO 3°.** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano al señor **LEONARDO GARZÓN ORTÍZ**, así como a la Subdirección de Gestión Cultural y Artística y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos, de Infraestructura y Sistemas de información de esta entidad, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4°.** Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 189 de 2020 modificado por el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

## RESOLUCIÓN No. 57 DE 31 DE ENERO DE 2023

“Por la cual se realiza un encargo”

**Subdirección de Gestión Cultural y Artística**

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá, D. C., a los 31 de enero de 2023

**CATALINA VALENCIA TOBÓN**  
Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Sonia del Pilar Larrota Hernández  
Revisó: Alba Nohora Díaz Galán  
Aprobó: Adriana María Cruz Rivera

**Documento 20237300041863 firmado electrónicamente por:**

**Alba Nohora Díaz Galán**, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 31-01-2023 12:31:02

**Sonia del Pilar Larrota Hernandez**, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 31-01-2023 11:09:57

**Adriana María Cruz Rivera**, Directora de Gestión Corporativa, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 31-01-2023 12:41:13

**Charon Daniela Martínez Sáenz**, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 31-01-2023 16:15:45

**Catalina Valencia Tobón**, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 31-01-2023 14:47:02



7214e195ef65147697ae1374cb8e6458e2960cc7eb42eb2738f94ca03be36a27